

Instrucciones a los autores y normas de publicación en CorSalud: Actualización de 2019

Instructions for authors and publication standards in CorSalud: 2019 Update

CorSalud 

Revista Cubana de Enfermedades Cardiovasculares. Cardiocentro Ernesto Che Guevara. Santa Clara, Villa Clara, Cuba.

Full English text of this article is also available

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Palabras clave: Normas de publicación, Manuscritos, Revistas electrónicas, Artículo de revista
Keywords: Publication standards, Manuscripts, Electronic journals, Journal article

INTRODUCCIÓN

CorSalud es una revista científica que publica artículos, a texto completo en español e inglés, sobre todos los aspectos relacionados con la salud y la enfermedad cardiovasculares; así como los logros y avances científico-tecnológicos en este campo. Es la publicación oficial del **Cardiocentro Ernesto Che Guevara**, centro hospitalario para la atención terciaria de estas enfermedades en la región central de Cuba y se rige por las directrices generales de la Sociedad Cubana de Cardiología.

Su frecuencia es trimestral e incluye artículos originales y breves sobre investigación básica o clínica, artículos especiales y de revisión, casos clínicos, comentarios editoriales, imágenes en cardiología, cartas científicas y cartas al editor.

CorSalud solo acepta manuscritos que no hayan sido previamente publicados, ni estén siendo evaluados para publicación en otra revista, esto implica una gran responsabilidad por parte de los autores.

El texto completo, en formato electrónico, se publica en <http://www.revcorsalud.sld.cu>.

Todas las contribuciones serán evaluadas por revisores expertos designados por los Editores. La selección del material propuesto para publicación se basa en el grado de interés para la mayoría de los profesionales, su solidez científica, originalidad, actualidad y oportunidad de la información, la seriedad en el tratamiento del tema, su redacción, y el cumplimiento de las normas de la ética médica.

Independencia editorial

Aunque CorSalud es la publicación oficial del **Cardiocentro Ernesto Che Guevara** y cumple las directrices de la Sociedad Cubana de Cardiología, es una revista con independencia editorial. Los editores evalúan y aceptan los artículos basándose únicamente en su rigor científico y metodológico, su originalidad, relevancia del tema y el cumplimiento de los objetivos y de las normas de publicación en la revista, para garantizar que la información brindada sea de gran utilidad en la práctica clínica.

Nuestra política editorial está en consonancia con los principios de independencia editorial de la **Asociación Mundial de Editores Médicos (WAME, World Association of Medical Editors)**.

Costos y sistema de publicación

El envío de los manuscritos a CorSalud y su publi-

 CorSalud

Cardiocentro Ernesto Che Guevara
Calle Cuba N° 610 e/ Barcelona y Capitán Velasco.
Santa Clara, CP 50200, Villa Clara, Cuba.
Correo electrónico: revista.corsalud@gmail.com

cación, en sistema de libre acceso (*open access*), es totalmente gratuito para los autores.

Autoría

De acuerdo con las Recomendaciones para la realización, informe, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas, publicadas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (www.icmje.org), un «Autor» es aquel que cumple con todas las siguientes condiciones:

1. Contribuciones sustanciales a la concepción o diseño de la investigación/trabajo científico; o la adquisición, análisis e interpretación de los datos.
2. Redactar/confeccionar el informe final o revisar críticamente su contenido (ayudar).
3. Aprobación de la versión final del informe que será publicado.
4. Ser responsable de todos los aspectos del trabajo para garantizar que las interrogantes relacionadas con la precisión o integridad de cualquier parte del trabajo se investiguen y resuelvan adecuadamente.

Derechos de autor

CorSalud opera bajo una [Licencia de Creative Commons – CC BY-NC-ND 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/) (Atribución–NoComercial–SinDerivadas).

Identificador digital (ORCID)

El identificador abierto de investigador y colaborador (ORCID, *Open Researcher and Contributor ID*) es un identificador único, compuesto por 16 dígitos, que tiene el objetivo de proporcionar a los investigadores un código de autor inequívoco que distinga claramente su producción científica y evite confusiones relacionadas con la autoría científica y la existencia de nombres coincidentes o similares; por lo que su uso se ha convertido en un requisito para las publicaciones y comunicaciones científicas.

ORCID también brinda un sitio donde registrar trabajos y otros datos, que se pueden compartir y vincular con otros sistemas de identificación como (ResearcherID, ScopusID, Publons, entre otros).

Si aun no se ha creado su ORCID, puede hacerlo en el siguiente enlace: <https://orcid.org/>.

Declaración de privacidad

Los nombres, direcciones de correo electrónico y otro datos proporcionados a CorSalud se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella, y no se facilitarán a terceros. Únicamente serán publi-

cos, en cada artículo, los correspondientes al autor responsable de la correspondencia.

ÉTICA

Consideraciones generales

Los autores firmantes de los artículos aceptan la responsabilidad definida por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (www.icmje.org).

Los trabajos que se envíen a CorSalud deben haberse elaborado respetando las recomendaciones internacionales sobre investigación clínica con personas y con animales de laboratorio (*Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial*).

Las opiniones expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente los criterios, ni la política del Comité Editorial.

La mención de nombres comerciales, fabricantes o distribuidores de equipos o insumos no implica que CorSalud los apruebe, recomiende o utilice.

Para el tratamiento de los problemas éticos se siguen las recomendaciones del Comité de Ética de las Publicaciones (*COPE, Committee on Publication Ethics*).

Conflicto de intereses

CorSalud le exige a todos los autores y revisores que informen sobre cualquier tipo de «Conflicto de intereses» (financiero, personal, político o académico) que pueda influir en sus planteamientos o en su evaluación, en relación con el trabajo.

Plagio

Los autores no pueden utilizar fragmentos textuales o imágenes (fotos, figuras o gráficos) de trabajos publicados previamente («copiar y pegar») o de manuscritos propios enviados a otras revistas. CorSalud utiliza un software de detección de plagio y, si se comprueba, será causa de rechazo.

Fabricación/Falsificación de datos

Falsificación es omitir o alterar datos, materiales o procesos de investigación para que sus resultados no se reflejen con precisión, y la fabricación es la forma de inventar datos o resultados. Estas reprochables conductas son fraudulentas, alteran seriamente la integridad de la investigación y pueden influir negativamente en la práctica clínica. Por lo tanto, los manuscritos deben confeccionarse en base a datos originales y fidedignos. El uso de datos falsificados o fabricados está totalmente prohibido. Ante

la sospecha fraude, CorSalud tiene el derecho de solicitar los datos sin procesar, incluso después de la publicación del artículo, y seguirá las recomendaciones del Comité de Ética de las Publicaciones (COPE, *Committee on Publication Ethics*)

Manipulación de imágenes

CorSalud exige a los autores que envíen imágenes originales, porque todas las de los manuscritos aceptados serán exhaustivamente verificadas. No se puede mejorar, ocultar, mover, eliminar o introducir ninguna característica específica dentro de una imagen. Se aceptan ajustes de brillo, contraste o balance de color, siempre que se apliquen a toda la imagen y no tergiversen ninguna información.

Consentimiento informado

Todos los pacientes y participantes en una investigación deben estar informados sobre los objetivos del estudio y los posibles efectos secundarios de los medicamentos o intervenciones; por esta razón es necesario el consentimiento informado por escrito, firmado, de todos los participantes o sus tutores legales. Esta acción forma parte de la investigación y debe ser declarada por los autores.

Igualmente se debe proceder para publicar cualquier imagen o información relacionada con los pacientes o participantes, aunque no necesariamente implique su identificación.

CorSalud se reserva el derecho de solicitar los documentos firmados, en caso de considerarlo oportuno.

INSTRUCCIONES GENERALES

Todos los manuscritos tienen, necesariamente, que ajustarse a las normas de publicación (**Tabla**), en caso contrario pueden ser rechazados sin someterse a la revisión por los expertos.

Aunque se establece un número máximo de palabras para cada tipo de artículo, seremos flexibles con la extensión de los trabajos en dependencia de su calidad e impacto científico.

El formato debe ser el siguiente:

- Tipo de hoja: Carta (8½ x 11 pulgadas o 21,59 x 27,94 centímetros) o DIN A4 (21,0 x 29,7 cm).
- Márgenes: Todos de 2,5 centímetros (≈ 1 pulgada).
- Tipo de letra: Arial 12 picas o Calibri 11 picas.
- Interlineado: A doble espacio.
- Paginación: No es imprescindible. Si se utiliza, las páginas deben ser enumeradas consecutivamente, en la parte inferior derecha, sin que aparezca el número en la página frontal.

- Cada uno de los apartados del manuscrito debe estar adecuadamente encabezado, pero no deben utilizarse saltos de página, ni página aparte excepto para las tablas (ver acápites correspondientes).

Nuestras instrucciones se basan en las recomendaciones contenidas en los requisitos de uniformidad para preparar los manuscritos enviados a revistas biomédicas, del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (Estilo Vancouver). Si desea acceder **pulse aquí**.

Página frontal

Debe contener:

- Título en español e inglés (hasta 160 caracteres, incluidos los espacios).
- Título corto, máximo 80 caracteres (incluidos los espacios).
- Nombre, inicial del segundo nombre, en su caso, y apellido(s) de los autores.
- Grados académico, científico o ambos de cada uno de ellos.
- Departamento o servicio y afiliación institucional de los autores (nombre de la institución y municipio o provincia).
- ORCID preferiblemente de todos los autores. Mínimo: el de un tercio de los autores.
- Tipo de artículo (Original, Breve, Revisión, Imágenes en Cardiología, Caso Clínico, Carta Científica o Carta al Editor).
- Número de palabras.
- Declaración de conflictos de intereses.
- Declaración de la originalidad del trabajo, por ejemplo: «Este manuscrito es una obra original e inédita, no ha sido publicado total o parcialmente, ni está siendo evaluado por otra revista o cualquier otro medio de difusión».
- Contribución de los autores (Artículos originales, breves y cartas científicas donde se muestren resultados de alguna investigación).
- Dirección postal completa y correo electrónico del autor responsable de la correspondencia. El teléfono es opcional.

Documento principal

Es todo el texto o «cuerpo» del manuscrito que **no incluye** la primera página, las figuras o el material suplementario. Este documento principal no debe contener ningún dato identificativo de los autores. Para facilitar el trabajo del Comité Editorial, se incluirá el título (en español o inglés) antes del resumen.

Tabla. Resumen de las normativas generales que deben cumplir los manuscritos que se envían a CorSalud.

| Tipo de artículo | Características de los artículos | | | | | |
|-------------------------|---|----------------|--------------------------------|-----------------------|----------------------|------------------|
| | Título (caracteres) | Autores | Resumen | Extensión (palabras)* | Citas bibliográficas | Tablas + Figuras |
| Artículo Original | 160 | Los necesarios | Estructurado (250 palabras) | 6000 | Las óptimas | 8 |
| Artículo Breve | | 10 | | 4000 | Hasta 40 | 4 |
| Artículo de Revisión | | 3 | No estructurado (150 palabras) | Las óptimas | | |
| Casos Clínicos | | 10 | | 3000 | Hasta 20 | 4 |
| Cartas Científicas | | 6 | No | 1800 | Hasta 15 | 3 |
| Cartas al Editor | | 4 | | 1400 | Hasta 12 | 2 |
| Imágenes en Cardiología | 100 | 4 | | 350 | No | 3 |
| Editoriales | Son solicitados por el Comité Editorial | | | | | |
| Artículos Especiales | | | | | | |

* Sin contar la página frontal, el resumen, las tablas, los pie de figuras y el material suplementario.

Resumen

Para los artículos originales y breves el resumen debe ser estructurado, con una extensión máxima de 255 palabras, y los encabezamientos: *a)* Introducción, *b)* Objetivos, *c)* Método, *d)* Resultados y *e)* Conclusiones.

Los artículos editoriales, las imágenes en cardiología y las cartas científicas o al editor no requieren resumen.

En el resto de los manuscritos el resumen, no estructurado, debe tener hasta 150 palabras.

En ningún caso deben aparecer citas bibliográficas y solo se aceptan, además de las unidades de medida, dos abreviaturas (ver acápite **Abreviaturas**).

Palabras clave

Se incluyen de 3 a 6 palabras o frases clave, preferentemente derivadas del *Medical Subject Headings (MeSH)* de la *Nacional Library of Medicine*. Disponible en: www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html.

Abreviaturas

Evite el empleo impropio de abreviaturas. Las que utilice deben ser de amplio uso y cuando aparezcan por primera vez en el texto irán precedidas del término completo.

Se aceptan hasta 6 en todo el documento, un mayor número debe estar plenamente justificado. Pueden incluirse 2 abreviaturas en el resumen, solo si aparecen 3 o más veces en ese apartado.

Debe incluirse un apartado de “Abreviaturas” antes de la Introducción, organizadas por orden alfabé-

tico.

Bibliografía

Las referencias bibliográficas deben seguir las Recomendaciones para la preparación, edición y publicación de artículos académicos en revistas médicas, del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE) de la *National Library of Medicine*, disponible en: www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html.

Se citan consecutivamente, en números arábigos, en formato superíndice y negrita, de acuerdo con su orden de aparición en el texto.

Solo se incluirán bibliografías publicadas, no se aceptan artículos aprobados para su publicación (en prensa) –salvo cuando tengan algún identificador (DOI) o puedan ser revisados *on-line*–. Las comunicaciones personales y otros documentos inéditos de excepcional relevancia sólo se mencionarán en el texto, entre paréntesis, si fuera imprescindible.

La mayoría de las referencias bibliográficas deben ser recientes.

Se citan resúmenes de artículos de revistas médicas de menos de 2 años de antigüedad, identificándolos con: [Resumen], colocado después de las páginas y seguido de punto final.

La bibliografía se remitirá como texto normal, sin utilizar códigos de los programas de gestión bibliográfica.

Para la referencia a revistas médicas se utilizan las mismas abreviaturas que aparecen en el *Index Medicus: List of Journals Indexed*, disponible en: <https://www.nlm.nih.gov/pubs/libprog.html>.

Solo se deben incluir las URL (*Uniform Resource Locator*) de las citas que no sean de fuentes (libros o revistas) ya impresas.

Revista Médica

Autores. Título del artículo. Revista. Año;Volumen: Páginas.

Hasta seis autores, se ponen todos; si son más de seis, se incluirán los seis primeros y se añadirá la partícula latina “*et al*”. Ejemplo:

- Moreno-Martínez FL, Aladro-Miranda IF, Ibarra-Hernández RS, Vega-Fleites LF, Nodarse-Valdivia JR, Lara-Pérez NR, *et al*. Angioplastia de circunfleja en paciente con doble arteria descendente anterior tipo IV. Propuesta para actualizar la clasificación de Spindola-Franco. Arch Cardiol Mex. 2012; 82:297-302.

Capítulo de libro

Autores del capítulo. Título del capítulo. En: Editores. Título del libro. Edición. Ciudad: Editorial, Año; Páginas. Ejemplo:

- Valencia Serrano FM, Moreno Martínez FL. Guía de presión en lesiones intermedias del tronco coronario izquierdo y lesiones coronarias en tándem. En: Gómez Menchero AE, Sánchez González C, eds. Manual de técnicas de diagnóstico intracoronario. Madrid: Ergon; 2014. p. 89-97.

Libro

Cite las páginas específicas, si procede. Ejemplo:

- Calvo DM, Cires M, Cruz MA, Delgado I, Freijoso E, Pérez J, *et al*. Formulario nacional de medicamentos. Ciudad de La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2003. p. 293-6, 302, 325.

Material electrónico

Artículo de revista en formato electrónico. Ejemplo:

- Dorantes Sánchez M, Bazán Milián M. Repolarización ventricular en la terapia oncológica. CorSalud [Internet]. 2019 [citado 21 Dic 2019];11(2):146-52. Disponible en: <http://www.revcorsalud.sld.cu/index.php/cors/article/view/462/864>

Artículo en Internet con autores. Ejemplo:

- Schena RA, Forcada P, Gozza J, Schena RG. La respuesta presora al stress físico en adolescentes y jóvenes puede ser un marcador primario de hipertensión arterial [Internet]. Foro de Cardiología del ejercicio [citado 21 Oct 2016]. Disponible en: <http://www.fac.org.ar/fec/foros/exercise/docs/schena01.htm>

Artículo en Internet sin autores. Ejemplo:

- The Framingham Heart Study: The Town That Changed America's Heart. [Internet]. [citado 21 Oct 2016]. Disponible en: <http://www.framingham.com/heart/backgrnd.htm>

Tablas

Deben ser elaboradas en formato Tabla web 1 o cuadrícula 1, con todos los bordes. Estarán clasificadas con números arábigos, de acuerdo con su orden de aparición en el texto. Cada tabla se escribirá a doble espacio en una hoja aparte y estarán incluidas en los Resultados, o al final, antes de la Bibliografía. Las que contengan pocos datos pueden comentarse en el texto en lugar de aparecer como tablas.

Incluyen un título o encabezado en su parte superior y en la inferior se describen las abreviaturas empleadas por orden alfabético y los símbolos. El contenido es autoexplicativo y los datos que incluye no deben reiterarse en las figuras.

No se aceptan tablas en formato de imagen.

Figuras

Incluye gráficos, dibujos, fotos e imágenes obtenidas directamente de los equipos de diagnóstico por imagen. Deben ser inéditas, en caso contrario deben contar con el permiso de reproducción correspondiente y exponer claramente la fuente original.

Se enviarán en formato digital (JPEG, PNG, BMP o TIFF), con una resolución suficiente para garantizar la calidad de su impresión (no inferior a 300 dpi), y no se incluyen en el **documento principal**, sino en ficheros independientes como «archivos complementarios» a través del sistema *on-line* de gestión de los manuscritos.

Estarán ordenadas con números arábigos de acuerdo con su orden de aparición en el texto.

Los elementos gráficos, símbolos, letras, etc., deben ser de tamaño suficiente para poder ser identificados claramente al ser reducidos (no se aceptarán rotulaciones manuales, salvo excelentes obras). Los detalles especiales se señalan con flechas, asteriscos y cabezas de flecha, utilizando el máximo contraste respecto a la figura.

Los pies de figuras se incluyen en hoja aparte en el **documento principal**, después de la bibliografía y se identifican las abreviaturas empleadas por orden alfabético. En las figuras no deben aparecer datos que permitan conocer la identidad del paciente. Las fotografías de personas deben ser tomadas de manera que éstas no sean identificables o, en caso contrario, se deben acompañar del consentimiento

de su uso por parte de la persona fotografiada (ver acápite **Consentimiento informado**).

Material suplementario

Los autores pueden enriquecer su manuscrito con imágenes adicionales, tablas, archivos multimedia, u otros materiales que no se ajusten al formato del tipo de artículo que se presenta, pero que favorezcan su comprensión.

El material suplementario será publicado únicamente *on-line*.

Las imágenes y tablas deben cumplir los requisitos establecidos que se muestran en los acápites correspondientes; y los audios o videos deben ser:

- a) Referidos, lógicamente, a aspectos clave del artículo o la investigación,
- b) Anónimos (no incluir ningún dato identificativo),
- c) De poco “peso”: < 5 Mb,
- d) Duración < 2 minutos. Si fueran más largos deben fraccionarse en dos o más secuencias cortas,
- e) En formatos normalmente reproducibles por computadoras, tabletas y móviles (*Audio Video Interleave* [.avi], *Moving Picture Experts Group* [.mpeg, .mpg] y *MPEG Audio Layer III* [.mp3], preferentemente),
- f) Se incluirá, después de los pies de figuras, una breve descripción de cada secuencia de audio o video,
- g) Solo serán incluidos en la publicación por decisión del Editor.

1. ARTÍCULOS ORIGINALES

Tienen una extensión máxima de 6000 palabras sin incluir la página frontal, el resumen, las tablas, los pies de figuras y el material suplementario (**Tabla**).

Orden de presentación: 1) Página frontal, 2) Resumen y palabras clave, 3) Abreviaturas, 4) Introducción, 5) Método, 6) Resultados, 7) Discusión, 8) Conclusiones, 9) Bibliografía, 10) Pie de figuras y 11) Tablas.

Los agradecimientos, si existieran, aparecen después de las conclusiones.

Introducción: Se aborda brevemente los antecedentes del problema. Al final de la introducción se incluyen los objetivos en forma de párrafo.

Método: Debe ser lo suficientemente explícito para aclarar el tipo de estudio, selección de la muestra, variables utilizadas y el procesamiento estadístico.

Resultados: Se mencionan los resultados obtenidos.

Discusión: Se discuten los resultados y se comparan con otras investigaciones similares.

Conclusiones: Expresan brevemente las conclusiones de la investigación y se redactan en forma de párrafo.

La suma de tablas y figuras no deben ser superior a 8.

1.1. Ensayos clínicos

Es un tipo especial de Artículo Original donde deben cumplirse las recomendaciones CONSORT (*CONsolidated Standards of Reporting Trials*), por lo que debe contener una figura con el diagrama de flujo de la investigación. Los ensayos clínicos deben estar registrados y aprobados por las instancias correspondientes del país de origen (Cuba) y aparecer en la Plataforma Internacional de Registro de **Ensayos Clínicos** de la Organización Mundial de la Salud. Su número de registro debe incluirse en la Página Frontal.

2. ARTÍCULOS BREVES

Es un tipo de artículo original, pero –como su nombre lo indica– breve. Su extensión máxima es de 4000 palabras (Ver **tabla**) y se limitan el número de autores (hasta 10), las referencias bibliográficas (hasta 40) y la suma de tablas y figuras (hasta 4).

3. ARTÍCULOS DE REVISIÓN

Son artículos donde los autores (máximo tres) analizan un tema de forma exhaustiva, desde sus primeras apariciones en la literatura mundial hasta el estado actual del conocimiento de la materia, y deben hacer aportes de su experiencia y conocimientos que contribuyan al mejor entendimiento del tema o problema tratado. No se trata sólo de una revisión pasiva y más o menos prolija de la literatura, sino de una revisión activa, que nutra con algo más lo que todos podrían obtener leyendo lo anteriormente publicado. De ahí que se puedan incluir tablas e ilustraciones aclaratorias (Ver **tabla**).

De forma general se ajusta a las normas mencionadas anteriormente, pero su extensión, así como el número de tablas, figuras y citas bibliográficas dependerán de las necesidades del artículo y la cordura y científicidad de los autores, lo cual será muy valorado por CorSalud.

4. IMÁGENES EN CARDIOLOGÍA

El título contiene hasta 100 caracteres, incluidos los espacios. Los autores (máximo cuatro), centro de procedencia y dirección, se especifican de acuerdo con las normas ya descritas. Se adjuntan un máximo de tres imágenes o registros de alta calidad, siguiendo las normas ya definidas en el acápite **Figuras** de las instrucciones generales.

El texto explicativo no debe superar las 350 palabras, contiene la información de mayor relevancia, sin citas bibliográficas ni pie de figuras. Todos los símbolos contenidos en las imágenes se explican adecuadamente en el texto.

5. CASOS CLÍNICOS

Se presentan informes de casos interesantes con una extensión máxima de 3000 palabras.

El título, los autores (máximo diez), centro de procedencia y dirección, se especifican de acuerdo con las instrucciones generales (Ver **tabla**).

Contiene: 1) Página frontal, 2) Resumen no estructurado y palabras clave, 3) Introducción, 4) Caso clínico, 5) Comentario, 6) Bibliografía y 7) Pie de figuras. Las **figuras** deben cumplir los requisitos que se especifican en las instrucciones generales; al igual que las tablas, si existieran.

6. CARTAS CIENTÍFICAS

Se considerarán los manuscritos que incluyan aspectos de investigación básica o clínica. Su extensión máxima es de 1800 palabras.

El título, los autores (máximo seis), centro de procedencia y dirección, así como las demás características de este tipo de artículo se especifican de acuerdo con las instrucciones generales (Ver **tabla**).

7. CARTAS AL EDITOR

Tiene una extensión máxima de 1400 palabras, incluyendo la bibliografía.

El título, los autores (máximo cuatro), centro de procedencia y dirección, se especifican de acuerdo con las instrucciones generales (Ver **tabla**).

Incluye cualquier tipo de comunicación respecto a los temas aceptados por CorSalud. Las que hagan referencia a artículos ya publicados en la revista deben enviarse con un plazo máximo de ocho semanas después de la salida del último número. Deben ser escritas en un lenguaje adecuado y respetando los lineamientos éticos de la profesión, aunque ello no impide que se critique, de forma ética, un determinado tópico.

8. EDITORIALES Y ARTÍCULOS ESPECIALES

Son solicitados por el Comité Editorial de CorSalud.

Si considera que puede enviar algún manuscrito a estas secciones, antes de hacerlo, debe ponerse en **contacto** con el Comité Editorial.

ENVÍO DEL MANUSCRITO

CorSalud cuenta con un sistema de gestión *on-line* de los manuscritos (OJS, *Open Journal System*), para lo cual es preciso estar registrado como "Autor". Si desea registrarse, pulse **aquí** y si desea enviar un manuscrito, **acá**. En los casos excepcionales donde, por determinadas razones, no se pueda hacer por esa vía, los manuscritos también podrán remitirse al Editor Jefe (revista.corsalud@gmail.com) por correo

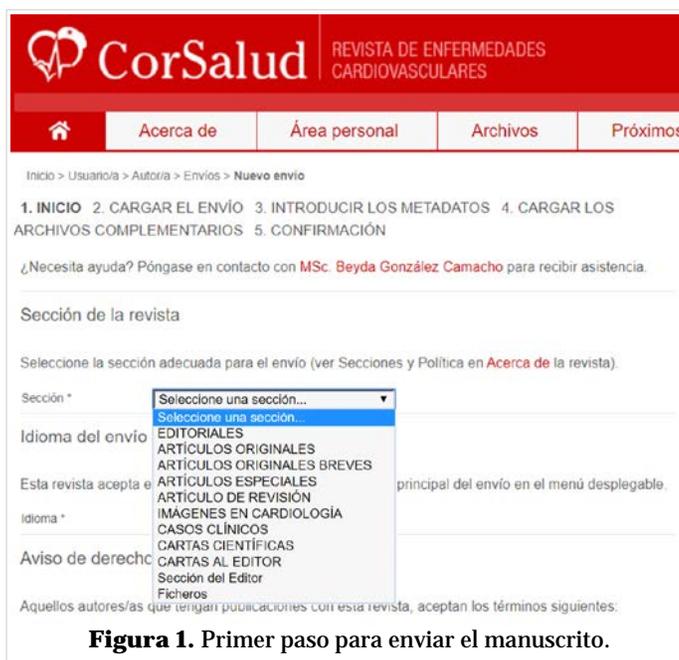


Figura 1. Primer paso para enviar el manuscrito.

electrónico; pero los autores deben conocer que tendrán prioridad los que se envíen a través del OJS.

Para garantizar que la revisión por pares (*peer review*) sea «a ciegas», los manuscritos deben enviarse, necesariamente, en dos o más ficheros independientes: **1) documento principal** (texto o «cuerpo» del manuscrito), **2) página frontal** y **3) figuras u otro material suplementario** (si procede).

Open Journal System

Inicialmente se selecciona la sección de la revista a la que se desea enviar el manuscrito (**Figura 1**), es decir, el tipo de artículo, luego se carga el **documento principal** y después los metadatos (autores, título, resumen y bibliografía). Aquí es donde se ingresa el ORCID, que habitualmente genera un mensaje de error e impide continuar cargando los datos, con la consecuente frustración del autor, que desiste, sin darse cuenta de que el formato que acepta el OJS no incluye la “s” del https (**Figura 2**); con eliminarla será suficiente para continuar ingresando los datos al sistema.

Posteriormente se cargan tantos archivos complementarios como sea necesario. Aquí es donde deben incluirse la **Página frontal**, las **Figuras**, los videos y cualquier otro **Material suplementario** que los autores consideren oportuno (**Figura 3**); y por último, se finaliza el envío (**Figura 4**).

Inicio > Usuario/a > Autor/a > Envíos > Nuevo envío

1. INICIO 2. CARGAR EL ENVÍO 3. INTRODUCIR LOS METADATOS 4. CARGAR LOS ARCHIVOS COMPLEMENTARIOS 5. CONFIRMACIÓN

Se produjeron errores al procesar este formulario:

El ORCID iD que has especificado no es válido.

Idioma del formulario Español Entregar

Para introducir la siguiente información en otros idiomas, primero seleccione el idioma.

Autores/as

Nombre *

Segundo nombre

Apellidos *

Correo electrónico *

ORCID iD

Solo el Registro ORCID puede asignar ORCID iDs. Debes aceptar sus estándares para disponer de ORCID iDs e incluir la URL completa (pe. <http://orcid.org/0000-0002-1825-0097>).

Figura 2. Causa del error al ingresar el ORCID. La letra “s” sobra. La flecha roja señala el formato inadecuado y la verde, el aceptado por el sistema.

PROCESAMIENTO DE LOS ARTÍCULOS

Recepción

Una vez que se recibe el trabajo, el autor responsable de la correspondencia recibirá la notificación de recepción del manuscrito, con su número de identificación el cual deberá utilizar a partir de ese momento. En un plazo de 2 semanas el Comité Editorial realizará la primera revisión para determinar si el manuscrito se ajusta a las Normas de Publicación y puede continuar el proceso editorial.

Inicio > Usuario/a > Autor/a > Envíos > Nuevo envío

1. INICIO 2. CARGAR EL ENVÍO 3. INTRODUCIR LOS METADATOS 4. CARGAR LOS ARCHIVOS COMPLEMENTARIOS 5. CONFIRMACIÓN

Este paso opcional permite añadir archivos complementarios al envío. Estos archivos, que pueden estar en cualquier formato, pueden incluir (a) herramientas de investigación; (b) conjuntos de datos que cumplan con los términos establecidos por la revisión ética de la investigación; (c) fuentes de datos de otro modo no estarían disponibles para los lectores/as; (d) figuras y tablas que no se puedan integrar en el texto u otros materiales que se añadan a la contribución del trabajo.

| ID. | TÍTULO | NOMBRE DEL ARCHIVO ORIGINAL | FECHA DE SUBIDA | ACCIÓN |
|-----|----------------|-----------------------------|-----------------|-------------------|
| 186 | Sin título | normas-corsalud-Fig3.PNG | 01-15 | EDITAR ELIMINAR |
| 187 | Figura 5 | normas-corsalud-Fig5.PNG | 01-15 | EDITAR ELIMINAR |
| 188 | Página Frontal | pagina-frontal.docx | 01-15 | EDITAR ELIMINAR |

Cargar archivo complementario Ningún archivo seleccionado

Figura 3. Archivos complementarios.

Inicio > Usuario/a > Autor/a > Envíos > Nuevo envío

1. INICIO 2. CARGAR EL ENVÍO 3. INTRODUCIR LOS METADATOS 4. CARGAR LOS ARCHIVOS COMPLEMENTARIOS 5. CONFIRMACIÓN

Para enviar su manuscrito a CorSalud haga clic en Finalizar envío. El contacto principal del envío recibirá un acuse de recibo por correo electrónico y podrá ver el progreso del envío a través del proceso editorial iniciando sesión en el sitio web de la revista. Gracias por su publicación en CorSalud.

Resumen del archivo

| ID. | NOMBRE DEL ARCHIVO ORIGINAL | TIPO | TAMAÑO DEL ARCHIVO | FECHA DE SUBIDA |
|------|-----------------------------|------------------------|--------------------|-----------------|
| 2787 | NORMAS-CORSALUD.DOC | Archivo de envío | 143KB | 01-15 |
| 2788 | NORMAS-CORSALUD-FIG3.PNG | Archivo complementario | 8KB | 01-15 |
| 2789 | NORMAS-CORSALUD-FIG5.PNG | Archivo complementario | 9KB | 01-15 |
| 2790 | PAGINA-FRONTAL.DOCX | Archivo complementario | 12KB | 01-15 |

Figura 4. Todos los archivos cargados al sistema. El manuscrito está listo para finalizar su envío.

Evaluación por pares (*Peer-Review*)

Posteriormente el manuscrito se entrega, como mínimo, a dos expertos quienes, sin conocer los datos de los autores (revisión por pares «a ciegas»), contarán con 2 semanas para determinar si el manuscrito es aceptado, rechazado o necesita modificaciones para ser, por consiguiente, reevaluado.

Sus comentarios se enviarán al Comité Editorial donde se decidirá la conducta a seguir.

Decisión editorial

Si un manuscrito necesita modificaciones, las observaciones y sugerencias del Comité Editorial y los expertos serán enviadas al autor responsable, quien debe responder en un plazo no mayor a 30 días naturales. Si no responde en ese plazo, el manuscrito será rechazado y archivado automáticamente.

Una vez tomada la decisión editorial definitiva, aproximadamente entre 6-8 semanas después de la fecha de envío, CorSalud informará el resultado a

los autores.

Es importante señalar que cuando un miembro del Comité Editorial presenta un manuscrito a la revista, será considerado como cualquier otro autor, por lo que su manuscrito también será sometido a una rigurosa revisión por pares y se garantizará que el proceso de evaluación sea completamente ciego hasta que se haya tomado una decisión final.

CONTACTO

CorSalud - Cardiocentro Ernesto Che Guevara
Calle Cuba N° 610,
e/ Barcelona y Capitán Velasco
Santa Clara, CP 50200.
Villa Clara, Cuba.

Teléfono: +53 42272162

URL: <http://www.revcorsalud.sld.cu>

Correo electrónico: revista.corsalud@gmail.com

LISTA DE COMPROBACIÓN PREVIA AL ENVÍO DE LOS MANUSCRITOS

Antes de enviar su manuscrito, cada autor debe comprobar que cumpla con los requisitos establecidos en las normas de publicación y solo lo enviará a CorSalud cuando reúna, al menos, los siguientes:

- El manuscrito es original e inédito.
- Se cumplen las normas de publicación para esta tipología de artículo.
- Se garantiza la evaluación anónima: página frontal separada del documento principal.
- Declaración de conflicto de intereses y contribución de los autores.
- Tablas en formato web 1 o cuadrícula 1, con todos los bordes.
- Figuras independientes del texto, en alguno de los formatos digitales aceptados.
- Referencias bibliográficas con formato acorde al estilo Vancouver.